

X ENCUENTRO INTERNACIONAL ANUAL VIRTUAL EDUCA BUENOS AIRES 2009

Area temática : Medidas para la inclusión digital, la cohesión social y el desarrollo sostenible

Título ponencia : “DOS ESTRATEGIAS INCLUSIVAS: 1) LA DIPLOMATURA: Un espacio para la formación de promotores de salud 2) LA VIDEOCONFERENCIA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA: FUNDAMENTO Y EXPERIENCIAS”,

Ponentes principales

Lic. en Psicología Norma Estela Aidar / Dra. Irene Cestnik

Ponente adicional

Profesora en Ciencias Jurídicas Abogada Irma Esther Aidar

Centro de Educación a Distancia Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Correo electrónico: normaaidar@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Concidimos en la afirmación de que “...la Tecnología Educativa, en estas últimas décadas, no ha generado un conocimiento suficientemente coherente y explicativo del conjunto de fenómenos culturales y escolares que están íntimamente vinculados con lo tecnológico ni el conocimiento disponible ha sido asumido y puesto en práctica por parte de los profesionales educativos. Podemos afirmar que hasta la fecha el conocimiento que hemos producido sobre los medios y las tecnologías en la educación es excesivamente fragmentado y ha sido de poca utilidad para generar procesos de mejora y cambio educativo. Y esto se ha debido, entre otras razones, a que la estructura de racionalidad epistemológica hegemónica en la Tecnología Educativa ha sido de naturaleza técnico-racionalista obviando y dando la espalda a perspectivas más sociocríticas, culturales y postmodernas para el análisis de las relaciones entre las tecnologías y la educación. Es urgente y necesario cambiar este planteamiento y esta forma de pensar porque los tiempos están cambiando y los problemas no esperan...”, tal como lo expresa Manuel Area Moreira en la ponencia que se cita al pie.¹

¹ “Tecnología Educativa y Posmodernidad. Buscando nuevas bases conceptuales en tiempos de cambio”, Laboratorio de Educación y Nuevas Tecnologías (EDULLAB),

En lo que va de la primera década del siglo XXI y en base a la creciente presencia de las tecnologías en entornos educativos, vienen reconfigurándose los procesos de enseñanza- aprendizaje hacia estrategias cada vez más interactivas que hacen que trabajar en Educación no puede ser aislado del conjunto de las actividades sociales y productivas de nuestros países, porque como afirma Beatriz Fainholc “...*la mediación tecnológico-educativa deja de ser instrumental para convertirse en parte de la estructura de esta nueva civilización llamada “sociedad del conocimiento”, desde un lugar dentro de la cultura...*”².

La sociedad de las últimas dos décadas, atravesada por el capitalismo globalizado de nuestro tiempo hace que la Universidad también se encuentre en un progresivo apartamiento de los paradigmas propios del capitalismo industrial para producir las transformaciones que ahora reclaman las relaciones de saber/poder que al amparo de una revalorización de la función consistente en la producción de conocimiento, ha situado a la Universidad como la institución por excelencia para posibilitarla, dándole otro protagonismo en las relaciones de producción y comercio³.

La **sociedad del consumo** requiere hoy otras competencias: antes, la sociedad industrial perseguía que el ambiente educativo permitiera lograr disciplina para el trabajo; hoy, en cambio, se busca atraer las mentes de sujetos consumidores, extendiendo los intereses que se privilegian a los diversos planos de la experiencia de los individuos y con ello, se opera en la comunidad universitaria ***el pasaje a la idea de que la educación superior es cada vez más un servicio que se oferta, que un derecho de los individuos.***

Sin embargo, la Universidad debe ser el espacio en el que impartándose educación superior se devuelva a las generaciones presentes y futuras la capacidad de cuestionarse el mundo que vivimos y de pensar formas posibles de comprenderlo que resulten más “equitativas”, más “inclusivas”, de forma tal que se elaboren planes de acción que contribuyan a disminuir disparidades sociales que se profundizan entre los que pueden acceder y los que no a esa incesante oferta de bienes y servicios del mundo globalizado. Tenemos que hacer que la Universidad nos abra caminos para avanzar hacia un desarrollo sustentable lo cual impone la necesidad de modelos curriculares y

Universidad de la Laguna, Islas Canarias, España, ponencia presentada en mayo de 2003 en CONTEC 2003 3er. Consenso de Tecnología Educativa, Bs. As., Argentina, ver en: <http://webpages.ull.es/users/manarea>

² “*El concepto de mediación en la tecnología educativa*”, ponencia presentada en mayo de 2003 en CONTEC 2003 3er. Consenso de Tecnología Educativa, Bs. As., Argentina.

³ Manuel Roberto Escobar C. en “Universidad, pluralismo y diálogo de saberes”, Universidad Central de Bogotá, Colombia

extracurriculares “sistémicos, flexibles, dinámicos, problematizadores, interdisciplinarios. No solamente resulta necesario informar, sino también formar en cuanto a conciencia y actitudes sociales.⁴

En esa perspectiva de análisis, vamos a reseñar en las siguientes líneas dos estrategias de trabajo que en el marco del Centro de Educación a Distancia del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina han dirigido sus esfuerzos a operar positivamente hacia políticas de inclusión, por lo que vamos a dividir este trabajo en el relato de dos experiencias educativas de nivel universitario, las que dividen las páginas que siguen en dos partes, la primera bajo el título “**La Diplomatura: Un espacio para la formación de promotores de salud**”, en la cual describimos una actividad de posgrado dirigida a la formación de promotores de salud, mediadores a quienes se les suministran conocimientos para la disminución de los riesgos que generan problemáticas tales como la seguridad, las relaciones y conflictos laborales y/o sociales o las adicciones; la segunda, bajo el título “**La Videoconferencia en Educación a Distancia: Fundamento y experiencias**”, relata la estrategia ensayada por Irene Cestnik como tutora de una materia de la carrera de Abogacía gestionada en la modalidad a distancia, entorno que debido a la separación física entre el docente y los estudiantes, además de la circunstancia predominante de los encuentros asincrónicos, la motivó a plantearse los cambios que debía adoptar para orientar académicamente a los alumnos de una manera más eficaz.

El reto que plantea esta convocatoria a la reflexión común en el marco del X Encuentro Internacional Buenos Aires 2009 nos ha impulsado a compartir con ustedes las vivencias y los resultados de estas prácticas.

1. LA DIPLOMATURA: Un espacio para la formación de promotores de salud

En el esquema económico neoliberal acceder a la calidad de ciudadano se relaciona, como ya se expresó, con la posibilidad de ser “consumidor”, de adherir a a las pautas que genera esa tendencia al consumo, quien tiene capacidad de consumo adquiere status de ciudadano, nuestra identidad lleva implícita la capacidad de ser consumidores y los que quedan fuera de esta capacidad, también quedan marginados del sistema, derivándose con ello a distintos niveles de frustración y violencia que se expresa en conductas antisociales.

⁴ Expediente abierto sobre la educación integradora, UNESCO 2003, puede leerse en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001321/132164s.pdf>

Las Diplomaturas que se implementaron para dar tratamiento a problemáticas tales como la Seguridad, la Resolución de Conflictos, el tratamiento de los Derechos Humanos, las políticas de Recursos Humanos o fenómenos como las adicciones, fueron pensadas para abrir instancias de capacitación y de diálogo de los actores involucrados tanto directa como indirectamente en la prevención como en la identificación, asistencia y contención de estas situaciones, especialmente la capacitación de personal de las Fuerzas de Seguridad, docentes, egresados o estudiantes avanzados de carreras afines (Psicología, Psiquiatría, Criminología, Abogacía, Trabajo Social, entre otras).

Si relevamos la población universitaria del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, Universidad abierta a toda la comunidad, tenemos que cuenta entre sus estudiantes con una presencia significativa de alumnos que pertenecen a la Policía Federal Argentina y a otras fuerzas de seguridad que dada la gran complejidad de las relaciones humanas como causas generadoras de múltiples conflictos en todos los ámbitos, requieren más que nunca de servicios de seguridad eficientes, personas con múltiples capacidades a fin de cumplir la función específica pero además interactuar en los distintos medios.

Esta demanda de nuestra sociedad torna necesario que se fortalezca la capacitación de cuerpos profesionales que desarrollen habilidades interpersonales, para responder con el máximo de rendimiento a los requerimientos del mercado optimizando la gestión de todos los recursos.

Es entonces con el afán primero de potenciar las capacidades tradicionales de las personas encargadas de la seguridad que se fomentó una instancia de posgrado que brinda herramientas para el desarrollo de estos agentes en el sentido de lograr una interacción dúctil y flexible, con rápida adaptación a los cambios, en diversos emprendimientos donde se prestan los servicios, con atención a habilidades de gestión como así también de liderazgo en la conducción de grupos propios y ajenos, forjando un fuerte compromiso con el respeto hacia los derechos humanos.

Las Diplomaturas se componen de contenidos relacionados con la práctica diaria que brindan un marco teórico a la actividad y modo de desempeño, profundizándose en conceptos básicos del Derecho, de la normativa de carácter internacional aplicable, de herramientas y técnicas de comunicación, comprensión de la dinámica del conflicto y su resolución y el recurso a métodos no adversariales; el estudio del manejo y motivación de grupos humanos, la interrelación con los mismos.

Particularmente, en punto a la problemática referida a las adicciones, la Diplomatura aborda tópicos tales como una breve Introducción a la historia de las drogas y la conceptualización de las adicciones como fenómeno multicausal, desde los puntos de vista psicológico, social, cultural, biológico y legal; asimismo, se definen las sustancias adictivas y se describen conductas acerca del consumo como los trastornos que estas sustancias psicoactivas inducen; también se da tratamiento a una clasificación de las sustancias por su condición legal, por su origen, por el efecto que producen a nivel del sistema nervioso central y, en definitiva a las consecuencias del consumo a nivel individual, familiar y social, consignándose algunas pautas diagnósticas, así como signos y síntomas usuales que permiten identificar a un drogodependiente para avanzar hacia la descripción de políticas de prevención e intervenciones profesionales ambulatorias, de internación o grupos de autoayuda, con identificación de las diferentes etapas que conforman un tratamiento: desintoxicación, deshabituación, rehabilitación, reinserción social y seguimiento.

Todos estos segmentos teórico-prácticos que hemos descripto tienen como objetivo propiciar la creación de cuerpos profesionales promotores de salud que operen como mediadores en sus respectivos contextos a través de los conocimientos que se les imparten, para trabajar en la disminución de los riesgos y en la adquisición de habilidades que favorezcan detectar factores de protección personales, laborales, comunitarios, que permitan la formación de redes de contención, el afianzamiento de recursos personales y grupales y que tiendan a la constitución de equipos interdisciplinarios de investigación.

El recurso del FORO y la accesibilidad a la promoción de salud”

Este espacio es un instrumento pedagógico de excelencia para el desarrollo de dinámicas grupales. Los foros son una noble herramienta donde se juegan las características propias de cada grupo de cursantes, configurándose allí la matriz a través de las diferentes prácticas propuestas en las que la interacción a través de los debates permite la reformulación de posiciones, fortalecer los argumentos y renovar encuentros comunicacionales.

La función de un coordinador grupal es estimular potencialidades y compensar debilidades mediante un manejo adecuado del debate que podrá conseguir como resultado el fortalecimiento de factores protectores en el desempeño institucional de los sujetos o incentivar la promoción de una vida saludable, más atenta a detectar situaciones problemáticas personales, laborales o interpersonales.

La propuesta de la Diplomatura consiste en promover como beneficio secundario la formación de redes de autoayuda para situaciones difíciles y estresantes como los temas de seguridad, adicciones, el malestar laboral entre otros; ofreciendo una capacitación que introduzca a través del conocimiento y de los grupos que se forman espontáneamente, equipos de contención, autoayuda y sostenimiento a través de la distancia.

Muchos de nuestros alumnos pertenecen a poblaciones del interior, algunas personas están aisladas por falta de medios de comunicación suficientes o por inclemencias o inconvenientes laborales o costos elevados de traslado a ciudades más desarrolladas.

La Educación a Distancia de I.U.P.F.A es una propuesta abierta, pero surgió como una necesidad de cubrir las necesidades especiales de aquellos sujetos que requieren acompañamiento en situaciones de aislamiento laboral, desarraigo y sobreadaptación a cambios de radicación continuos que imposibilitan una formación presencial y el intercambio con pares de diferentes regiones con actividades similares. El foro se transforma en un lugar de referencia y en algunos casos de pertenencia donde ser escuchados, supervisados por sus camaradas y docentes. Esta matriz grupal en muchos casos se multiplica en foros que continúan su labor más allá de la situación de cursada. Se habilita como espacio de difusión de problemáticas locales que permiten cotejar situaciones y socializar experiencias, de una población heterogénea en ocupaciones, profesiones, posibilitándoles a las fuerzas de seguridad policial difundir su trabajo y conocer otras personas ajenas a sus profesiones y reparticiones de origen, lo cual redundará en un interesante entrecruzamiento de miradas y de vinculación social que de otro modo hubiera sido difícil o casi imposible. Se logra así afianzar redes intersectoriales y externas que fortalecen el desempeño de cuerpos profesionales en la búsqueda de nuevas alternativas de acercamiento para afrontar los riesgos desde un mismo equipo de trabajo que plantea una sociedad más justa y solidaria.

Los contenidos pedagógicos funcionan como mediadores sociales para el replanteamiento de las funciones de cada profesional respecto a la detección de problemáticas afines Seguridad, Adicciones a sustancias psicoactivas, logrando a través de la interdisciplinariedad, el consenso o acercamiento a estrategias espontáneas que involucren una mayor integración, pasando de lo individual a lo social; de la disciplina a la Interdisciplina y favoreciendo a través de la EAD un nuevo modelo sociocultural de acercamiento a las gravísimas demandas de nuestras comunidades actuales.

2. LA VIDEOCONFERENCIA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA: FUNDAMENTO Y EXPERIENCIAS. FUNDAMENTACIÓN.

Como la filosofía siempre nos asiste en el análisis crítico de la realidad, ahora nos prestan auxilio reflexiones de Heidegger al señalar que no nos detenemos a mirar los instrumentos si nos valemos de un martillo para golpear un elemento, pero que si lo hacemos cuando el martillo se parte, es entonces que quien lo emplea lo “descubre” y lo convierte en objeto de atención temática y quizás por esto es que las primeras dificultades que pude detectar en los alumnos a mi cargo del sistema a distancia fueron precisamente objeto de mi atención para introducir paulatinamente las modificaciones mediante las cuales perseguía superar las barreras que implican el espacio y el tiempo, valiéndome del empleo de este recurso tan innovador que es la Videoconferencia.

Cuando comencé a dar clases Online no poseía una vasta experiencia, por lo tanto solamente me remitía a utilizar algunas herramientas básicas.:La primera que utilicé y aún utilizo es el e-mail para tener un contacto individual con el alumno, además me posibilitaba ver su evolución en el transcurso de los meses, como asimismo saber de sus dificultades cuando no había una participación suya por un tiempo prolongado en el campus.-

Otra herramienta que utilicé y utilizo es el foro de discusión, eso me permitía tener una visión del grupo como tal y de cada uno de sus integrantes, tanto en su capacidad reflexiva como integrativa. Ambas herramientas siguen siendo en la actualidad de gran importancia en el manejo del curso.-

En Octubre del 2008, el Instituto en el que me desempeño como docente organizó un curso para Profesores Online, en el que aprendí a utilizar otras herramientas en el manejo del sistema virtual.

A pesar del esfuerzo notaba que en un gran porcentaje de los alumnos no podían lograr el entendimiento de la materia, reflejándose seriamente esta dificultad al momento de rendir el examen.- A pesar de que muchos de ellos habían realizado un buen trabajo práctico e intervenciones en temas de discusión, esta situación me llevó a pensar en como mejorar la comunicación, que hasta la fecha era netamente escrita con los inconvenientes didácticos del docente como receptivos por el alumno , dada la característica totalmente estructurada y normativa de la materia no dando la posibilidad al alumno de relacionar sin una guía docente..

Superar el problema me hizo pensar en las estrategias a emplear para realizar una apoyatura mejorando específicamente la comunicación, agregando una técnica que sirviera para: a) mejorar el proceso de enseñanza b) a la que además pudieran tener acceso todos los alumnos, independientemente de su situación geográfica, de lo cual tuve en cuenta las palabras de De Benito et al. (2004: 231): la video conferencia se establece dentro de la educación a distancia como el elemento que permite mantener la presencia y el contacto entre profesor y alumnos de lo que muchos modelos de educación a distancia carecen (...). El uso de la videoconferencia en la docencia supone un cambio para los profesores, sobre todo en cuanto a la metodología y adaptación a tecnología se refiere. Desde el punto de vista de los profesores el uso de la video conferencia supone principalmente la adaptación de métodos acordes a las características y posibilidades técnicas que ofrece el sistema, la acomodación al sistema de comunicación la integración de medios y el desarrollo de estrategias de interacción que posibiliten la comunicación y el intercambio entre el profesor y los grupos implicados”

Para cubrir estas necesidades surgió la posibilidad tecnológica de implementar la video- conferencia como una herramienta más en la materia, pues me posibilita **primero** tener una interrelación directa con los alumnos sea cual fuere su situación geográfica, y **segundo** dar los lineamientos que son necesarios y fundamentales para que logren la comprensión, interrelación conceptual y normativa, competencias básicas a desarrollar.-

Implementación:

Con el objeto de afianzar los conocimientos de los alumnos antes del examen final del de la materia implementé en forma Piloto dos sesiones de Video-conferencia, haciéndoles saber de esta en el campus a través de la sección “Noticias”.

Entre la primera y la segunda, dispuse una semana de diferencia, previniendo los inconvenientes que pudieran tener los alumnos para acceder a la misma, ambas la realicé en el mismo horario, teniendo en cuenta la posibilidad administrativa de acceder al sistema para realizar la Video-Conferencia..

El porcentaje de alumnos que pudieron participar en las 2 sesiones fue de un 30% a 40% sobre un total de 30 alumnos que integran el aula virtual de la materia que enseñé teniendo en cuenta que no todos estaban en condiciones de

rendir examen, por lo que el porcentaje a mi entender es bueno, ya que existen otros factores a tener en cuenta:

No todos los alumnos, especialmente los del interior del país tienen el equipamiento tecnológico y la-señal adecuada para acceder a la video-conferencia, además la videoconferencia la realice a las (14,30hs.) horario y en día de semana, incompatible para muchos, porque estaban desarrollando tareas laborales, que les imposibilitaba participar.

Experiencia personal:

Para la Video-Conferencia armé y focalice mi oratoria en aquellos puntos de la materia en el que había notado en el alumnado cierta confusión, ahondando en concepto y realizando cuadros comparativos de los distintos procesos judiciales, que el alumno los lee en forma segmentada no logrando por si solo realizar el presente análisis.

Al no contar con los elementos naturales que los docentes contamos (pizarrón ,etc.) para el manejo autístico como en la modalidad presencial sumándose a que era la primera vez que incursionaba en esta modalidad, me resultó un tanto extraño y hasta puedo afirmar con un cierto grado de incertidumbre cómo sería transmitida esa clase; desde un punto de vista personal, se sumaba particularmente, el no poder verlos ni escucharlos, porque no tenían el equipamiento completo para este fin, respondiendo a mis preguntas a través del Chat(medio escrito). En cambio, ellos si tenían mi imagen y sonido, con lo que al principio sentía que solamente era un emisor en este sistema desconociendo que recepción tenía entre ellos o si resultaba necesario o no modificar el modo o el ritmo de la exposición.

A medida que pasaban los minutos me iba adecuando a esta modalidad, realizando pausas y solicitando que me escribieran si entendían o tenía que repetir, así logré realizar mi primera experiencia en video conferencia, logrando de esta manera una interrelación comunicacional en tiempos reales y además que los alumnos logran de esta forma integrar conceptual y normativamente esta materia.

Por lo que, tal y como lo expresa el Licenciado en Pedagogía Nahum Jershin Hernández Rivero en la ponencia “Evolución del sistema de Video-conferencia de la Universidad Colima” “ La Tecnología está jugando un papel importante en la Educación, facilitando, amplificando y permitiendo la consecución de aprendizajes útiles para el desarrollo personal e intelectual de los alumnos, así como para la

comunicación con grupos sociales. En un reciente informe de la Comisión Europea (2003) considera que además de las tradicionales competencias básicas (lectura, escritura y cálculo) la educación debe prestar atención al dominio de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Educación “.

De esta experiencia debo realizar la siguiente reflexión: como docente de esta modalidad, **lo que debo mejorar en lo personal:**

a) Manejar los tiempos en clase, en cuanto a la duración de la exposición, con las participaciones de los alumnos.

b) Adecuar la metodología didáctica incorporando elementos que me permitan dinamizar las clases.

Experiencia de los alumnos: A pedido, ellos manifestaron lo siguiente:

25-8.....Esta experiencia no solamente me permitió entender la materia, sino que además pude conocer al docente, saber su metodología, que me dieron más confianza para rendir examen.-

27-8.....El sistema de la videoconferencia permite un contacto en línea directa entre docente y educando es un paso muy importante, en pos de la comprensión de los contenidos de la materia. Si se aceptan sugerencias, habría que buscar la alternativa para que estas clases y sus consultas entre alumno y profesor queden grabadas y se pueda visitar ó ver fuera del horario en que fue realizada. A veces los vaivenes de la vida cotidiana, conspira para poder estar a una hora determinada disponible a tal fin.-

28-8.....Mi opinión sobre la videoconferencia en la que participé antes de rendir el examen pasado: creo que es un método de estudio que tendría que adoptarse no solo para esta materia sino que sería bueno que todas por lo menos una vez en la cursada lo tengan, ya que es una manera de comunicación activa que tenemos con los profesores de la carrera. Sinceramente estimo que los más beneficiados son los alumnos del interior, ya que, los que vivimos en el perímetro de la ciudad, por obvias razones nos podemos acercar con mayor facilidad, no siendo así con los alumnos antes mencionados ya que se les complica concurrir a la universidad por las distancias tan generosas que tiene nuestro país. Con la implementación de videoconferencias, estoy convencido, que en el sistema educativo, va a haber un antes y un después, en la aplicación de éste para la gente que estudia a distancia. (Todas las manifestaciones vertidas, son de alumnos que han participado de la videoconferencia, aprobando el examen final correspondiente)

3. Conclusiones:

Todas las manifestaciones vertidas por mis alumnos coinciden en los siguientes puntos a tener en cuenta:

A.- Les permitieron conocer al docente en su didáctica, estableciendo los objetivos básicos de la materia.-

B.- Sintieron más conexión con la materia y con el profesor, motivándolos al estudio de la misma.

C.- Al integrar conceptos estudiados, tienen más confianza al momento de rendir examen.

Con relación a la evaluación de los resultados obtenidos aplicando la video conferencia, se ve reflejado en un mayor rendimiento y comprensión de los contenidos de la asignatura.

Desde lo personal la incorporación de esta herramienta a la enseñanza de la materia que dicto cuyo contenido es estrictamente normativo y en donde la integración a veces resulta difícil por el alumnado, la misma me permitió realizar una buena explicación, favorecida por una interacción dual y real. Ahora bien que debemos entender por interacción:

Braslavsky en su exposición de 1997 **sostuvo...**”Lo que respecta a la interacción educativa se puede decir que es la relación que mantiene el profesor ante un grupo de alumnos y la comunicación directa que desarrollan entre si .Podemos determinar dos tipos de interacción: La centrada en el profesor y la centrada en el alumno; la primera se caracteriza “por el máximo protagonismo de aquél como portador del saber y poseedor de la capacidad de decisión; mientras la segunda se caracteriza por el protagonismo de éste y la actuación secundaria del profesor. Esta orientación defiende que el único capaz de formarse así mismo es el alumno”

“La interacción en sentido pedagógico es la basada en la búsqueda permanente de la óptima relación del profesor y del alumno Es decir que éstos se relacionen entre sí, facilitándole al alumno las capacidades de un autoaprendizaje; para la participación creativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la comunicación estrecha.”

Surge de lo expuesto, que el elemento rector en toda educación con la modalidad Presencial o a Distancia, gira en torno de la comunicación, cualquier sea la forma de comunicación que utilicemos, ninguna es excluyente ni sustitutiva de otra, todos deben aunarse y fusionarse en la modalidad a Distancia con los avances de la tecnología en pro de mantener íntegro el principio rector de la Educación “La humanización”, a cuyos fines se erige como máxima: ***“...es necesario no olvidarse del ser humano, de sus temores frente al uso de la tecnología y de sus prejuicios a la hora de utilizar la tecnología como mediadora del proceso de enseñanza o aprendizaje”***

Sobre este tema traigo a colación expresiones de Patricia Fernández Hernández en su ponencia “ la Video conferencia interactiva como herramienta en la educación abierta y a Distancia” “La evaluación es un proceso importante en todo acto de comunicación educativa, puesto que es ella la que nos permite medir el grado de competencia comunicativa logrado durante la videoconferencia, así como el logro de los objetivos educacionales planteados. Se pueden aplicar las evaluaciones en los tres momentos: previo, durante y después de la VCI, utilizando elementos de la redundancia, de tal manera que no parezca un examen, o interrumpa el proceso del trabajo grupal”.

Estos puntos en común de las manifestaciones surgidas en los alumnos son para tener en cuenta la siguiente reflexión: cuando hacemos mención a la sociedad educativa en un contexto en que la tecnología puede ayudar a buscar el camino mas óptimo para la formación, la video-conferencia puede llegar a constituir un medio idóneo no solo de acercamiento en tiempo y en distancia sino además agregar el carácter humano en la interacción entre profesor y alumno, similar al proceso presencial.

Recordemos que se entiende por video conferencia desde la educación, teniendo en miras que favorece su implementación en el proceso educativo, conforme lo expresa María García Fernández de la Universidad Técnica de Madrid España, en su ponencia denominado “Video-Conferencia aplicada a la enseñanza del Español técnico”, la importancia de la video conferencia aplicada a la enseñanza, en este caso de idioma, haciendo referencia al proyecto implementado: videoconferencia:

“La videoconferencia, entre las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, ha sido la menos utilizada en el entorno educativo hasta un pasado

reciente, aunque sí se empleaba cada vez con más frecuencia, en el ámbito empresarial para los negocios y la administración. En el momento actual se está haciendo cada vez más popular también en el área de la educación y la necesidad que tiene esta del rápido desarrollo de sistemas informáticos con sistemas que permitan el uso de la videoconferencia (software específico y una cámara a un precio relativamente bajo, ha introducido la video-enseñanza también en la clase, como una de las herramientas más prometedoras de la instrucción tecnológica en nuestros días.

El término videoconferencia, ha creado muchas dudas al aplicarse a la educación, quizá simplemente video-enseñanza, video-aprendizaje o tele-enseñanza podrían parecer, a simple vista más apropiados para el uso educativo que la videoconferencia. Sin embargo, estos términos podrían confundirse con el uso de las videocasetes o programas televisivos en educación, que no implican la comunicación en tiempo real, por lo que se ha mantenido el término " videoconferencia ".

El poder de la interactividad

El futuro más prometedor de la videoconferencia en educación estriba en la interactividad que permite. Ningún otro medio proporciona las posibilidades de comunicación directa, inmediatez visual y retroalimentación, siendo una conexión inmediata en tiempo real. Conexión que puede realizarse entre dos sedes, llamada videoconferencia "punto a punto", o bien, entre varias sedes, "multi-punto", conectadas y participando simultáneamente en una conferencia utilizando un "puente" (conexión múltiple).

El uso de la videoconferencia permite realizar diferentes tipos de enseñanza, permitiendo la comunicación oral y visual en tiempo real, utilizando materiales de demostración en directo. La audiencia puede reaccionar durante el proceso de aprendizaje y obtener respuesta inmediata del conferenciante y también de otros estudiantes participantes. Esto la hace especialmente adecuada para la enseñanza de las lenguas, con la posibilidad de utilizar la lengua objeto de estudio pasiva y activamente en un entorno multilingüe, y para la enseñanza de cualquier otra disciplina"

El Pas. En Lic. Pedagogía Nahum Jersahim Hernández Rivera en la ponencia "Evolución de la Video-Conferencia en la Universidad de Colino" manifiesta:

"La videoconferencia, que se presenta, a priori, como uno de los recursos telemáticos de gran potencialidad comunicativa, ya que se basa en la comunicación audiovisual y tiene una enorme similitud con contextos de enseñanza presencial y medios de comunicación audiovisuales como la televisión. Desde la

creación de la televisión comercial en la década de los cuarenta, se ha manifestado una inquietud a nivel tecnológico por la transmisión, recepción, elaboración y manipulación de información audiovisual. Esta tendencia ha estado presente sobre todo en el ámbito educativo en el que, el vídeo primero, y posteriormente los materiales multimedia en soporte fijo (CD-Rom y DVD), han sido considerados como medios aptos de manipulación y por tanto, interactivos; de ahí que algunos autores (SÁNCHEZ: 2002 y APARICI: 1996) hayan considerado estos medios como nuevas tecnologías, junto con las telecomunicaciones y la informática.

Quizás esta tendencia es debida a que de todas las imágenes y pinturas conocidas; el rostro humano es la más importante como fuente de información; pues al hablar cara a cara con otra persona obtenemos mayor información de las expresiones faciales más que de sus palabras o claridad de voz.

En los contextos de enseñanza de tradición presencial, los alumnos están acostumbrados a recibir información, tanto de aspectos verbales como no verbales de comunicación. En la enseñanza a distancia se observa que los aspectos no verbales es algo común, mientras que la teleenseñanza ha asumido las ventajas comunicativas de la enseñanza presencial por medio de la comunicación audiovisual. En este sentido, DEDE (2000) señala que “la videoconferencia supone una cuarta generación en la evolución de la educación a distancia y el desarrollo de sistemas mixtos que contemplen ambas modalidades educativas (presencial y a distancia); ya que hace posible que los participantes distantes compartan un contexto visual, mediático y en tiempo real, próximo a una situación comunicativa cara a cara”

Futuro de la Video-Conferencia :

Conforme al autor Oliver Rivas en su trabajo “La video-conferencia en el campo educativo “, esta herramienta ha pasado de ser una tecnología cara y exclusiva de grandes instalaciones - las famosas videorooms- a convertirse en un recurso multimedia más. Y como tal, se adecua, especialmente, a las tareas docentes.

Muchas universidades y escuelas -tanto norteamericanas como europeas-, ya la están utilizando para la formación de sus estudiantes.

En un futuro, no muy lejano, la utilización de esta tecnología, juntamente con otros sistemas multimedia, se introducirá en las universidades, en los centros de enseñanza a distancia, en las escuelas e institutos de formación profesional

y jugará un papel importante en la formación continua en las empresas. Además, permitirá la enseñanza personalizada a domicilio. Para hacer de esto, una realidad, habrá que rehacer gran parte del material docente y reconvertir a los profesores a través de una alfabetización informática, porque la introducción de nuevas tecnologías en la educación, implica, nuevas formas de enseñanza.

Si tomamos en cuenta nuestra realidad cultural, social y económica que es semejante a la de muchos países latinoamericanos, sumado al alcance que debe tener la Educación a Distancia en virtud de las grandes distancias geográficas a cubrir en nuestro país, esta herramienta de la Video-conferencia constituye una alternativa que debe ser tenida en cuenta por las instituciones, sean públicas o privadas, motivando a su implementación, en tanto en la actualidad como en un futuro muy cercano, redundará no solamente en beneficio de los docentes (porque dicha practica ahorrará esfuerzos pedagógicos como evaluativos, en este ultimo caso porque permitirá tomar examen desde la institución, sin necesidad de que cada docente deba trasladarse al interior a fin de tomar las evaluaciones finales), sino también de los estudiantes ahorrándoles costos y tiempos de traslado., tal como viene haciéndose en el curso de este año 2009 en IUPFA con excelentes resultados.

Asimismo, entendemos que va a favorecer a los alumnos, tanto en lo pedagógico como en lo comunicacional, al facilitarles una mayor integración grupal y con el profesor.

Para nosotros, docentes de la vieja escuela presencial, reconocemos que todo cambio implica un costo enorme, especialmente en la adecuación a que nos vemos obligados para cumplir con estas nuevas exigencias de la tecnología aplicada al quehacer docente, a su vez debemos comprender, que nuestro esfuerzo siempre es y será en pro de una educación más humana, igualitaria, equitativa y solidaria, al ser estos principios rectores de nuestra labor cotidiana, ahora o en el futuro y esta misión constituye nuestra motivación en este hermoso arte transformativo y formativo del saber como actores de un proceso que debe ser guiado por el docente mediante una participación activa que conduzca a esta transformación.

BIBLIOGRAFIA

Alfageme González, M. B., Solano Fernández, I.M y Valenzuela Martínez, J. (1999) *La interactividad como característica de la enseñanza mediante redes*. En Cabero, J. (Coord). EDUTEC. Nuevas Tecnologías en la formación flexible y a distancia. Sevilla: Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Edición electrónica. ISBN: 84-89673-81-0.

Beltrán, J. (1995). Estrategias de aprendizaje. En Beltrán Llera, J. y Bueno Alvarez, J.A. *Psicología de la educación*. Barcelona: Marcombo. pp. 307-331.

Bernard, J.A. (2000). *Modelo cognitivo de evaluación educativa. Escala de estrategias de aprendizaje contextualizado (ESEAC)*. Madrid: Narcea.

Bate A.W., 2001, *Cómo gestionar el cambio tecnológico. Estrategias para los responsables tecnológico.de centros universitarios*, Trad. Roc Filella Escolá, Madrid, Ed. Gedisa.

Bonfill, Clara I., 2005, *Factores Críticos de las Tutorías a través de Videoconferencia en el Programa Aulas Satelitales de la Universidad de Belgrano*, Buenos Aires, Argentina.

Tesis Doctoral Oliver Rivas “ La video conferencia en el campo Educativo Técnicas y procedimientos. Comunicación presentada a EDUTEC´95. Palma de Mallorca, Ed. 1995.